Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 208

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS PARA EL MDI" A LA FIRMA SAMAS S.A., POR EL MONTO TOTAL DE GS. 5.426.300.- (GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO. --

Asunción, 29 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum DUOC N° 295, de fecha 23 de noviembre de 2023, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual remite el informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 12/2023 Adquisición de Banderas Paraguayas para el MDI", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 436.341; y ----------

CONSIDERANDO: Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 22 de noviembre de 2023, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma, SAMAS S.A. por el monto total de GS. 5.426.300.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos) IVA incluido. ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 323 "Confecciones textiles", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen D.G.A.J. N° 1177, de fecha 29 de noviembre de 2023, obrante en autos. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad a lo prescripto por la Constitución Nacional y las Disposiciones Legales Pertinentes.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de noviembre de 2023. ----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 29/11/23

Chile 1002 e/ Mandyviré
Asunción, Paraguay
Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 208

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS PARA EL MDI" A LA FIRMA SAMAS S.A., POR EL MONTO TOTAL DE GS. 5.426.300.- (GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO. --

.2.

Art. 2° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 12/2023 para la "Adquisición de Banderas Paraguayas para el MDI" a la firma: SAMAS S.A. por el monto total de GS. 5.426.300.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Firma Adjudicada: SAMAS S.A. RUC N° 80025045-1						
Ítem	**Descripción del Bien/Servicio**	**Cantidad**	**U.M.**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido) Gs.**	**Precio Total (IVA incluido) Gs.**
1	BANDERA PARAGUAYA DE 1,5 M. DE LARGO X 0,90 M. DE ANCHO	32	Un.	Unidad	139.900	4.476.800.-
2	BANDERA PARAGUAYA DE 3 M. DE LARGO X 1,20 M. DE ANCHO	5	Un.	Unidad	189.900	949.500.-
Precio Total						**5.426.300.-**

Art. 3° Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 323 "Confecciones textiles", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. ----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

Enrique Riera Escudero
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 29 / 11 / 23

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py